



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Para:
Organizaciones certificadas de Pequeños Productores y
Comerciantes de cacao y café

Gelkha Buitrago
Director of Standards&Pricing
g.buitrago@fairtrade.net

cc:
Miembros de Comercio Justo Fairtrade
Comité de Criterios
Personal de Fairtrade International
Personal de FLOCERT
Junta Directiva de Fairtrade

20 de mayo 2020

Nuevo requisito de certificación para organizaciones de productores y comerciantes de cacao y café

Apreciados/as socios/as,

Un factor clave para que los/as productores/as de cacao y café puedan mejorar sus medios de vida y avanzar hacia la obtención de un salario digno es que puedan vender más de su cosecha en términos de Comercio Justo Fairtrade. Entre otros beneficios, esto incluye recibir el Precio Mínimo Fairtrade y la Prima Fairtrade obligatoria, la cual es una cantidad adicional al precio de venta, que las cooperativas de agricultores reciben y eligen cómo invertir en sus negocios y comunidades.

Durante la reunión del 12 de marzo de 2020, la Junta Directiva de Comercio Justo Fairtrade decidió implementar un requisito de certificación para los/as nuevos/as productores/as y comerciantes de café y cacao, como una más de las medidas para incrementar los beneficios para los agricultores.

El requisito, que entrará en vigor el 1 de junio de 2020, requiere que para ser elegibles para la certificación Fairtrade, las organizaciones de productores y comerciantes de cacao y café tengan compromisos establecidos para nuevos volúmenes de ventas Fairtrade. Los compromisos deben ser confirmados por el comprador final, cuyos productos llevan el sello de Comercio Justo FAIRTRADE, y validados por la respectiva organización nacional de Comercio Justo Fairtrade. En caso de ser necesario, también será posible que las nuevas organizaciones de productores se certifiquen para garantizar la continuidad del suministro de un contrato existente para el cacao o café con certificación Fairtrade.

Este requisito de certificación se está implementando simultáneamente con las consultas con las partes interesadas sobre las revisiones de los Criterios de Comercio Justo Fairtrade para [café](#) y [cacao](#), como un paso preliminar hasta que se lleven a cabo las consultas completas. A través de estas consultas, los/as productores/as y otras partes interesadas de la cadena de suministro brindarán su opinión sobre diversas opciones y medidas relacionadas con la mejora de los ingresos de los agricultores. El requisito tendrá vigencia durante 14 meses, o hasta que sea reemplazado por los Criterios de Comercio Justo específicos del producto revisado, lo que ocurra primero.

Los detalles del nuevo requisito son los siguientes:



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

- Una organización de productores o un/a comerciante de cacao o café que solicite la certificación a partir del 1 de junio de 2020 deberá presentar una carta de recomendación de una organización nacional de Comercio Justo Fairtrade confirmando que la organización de productores o el/la comerciante tiene compromisos para la compra de nuevos volúmenes de Comercio Justo Fairtrade, a través de la cadena de suministro hacia un comprador final de Comercio Justo Fairtrade.

- Una vez sea contactada por la organización de productores o el/la comerciante con una solicitud de carta de recomendación, la organización nacional de Comercio Justo Fairtrade verificará los términos del compromiso de abastecimiento con el comprador final indicado. Por lo general, se trata de una empresa que otorga la licencia del sello de Comercio Justo FAIRTRADE o que pretende ser parte de una nueva cadena de suministro Fairtrade.

- Si la empresa tiene su sede en un país donde no hay una organización nacional Fairtrade, Fairtrade International proporcionará la carta de recomendación.

- La organización Fairtrade en cuestión, también consultará con la Red de Productores Fairtrade en la región específica (África / Medio Oriente, Asia / Pacífico, o América Latina / Caribe) para evaluar si el nuevo compromiso podría ser cumplido por una organización de productores actualmente certificada.

- En caso de que la solicitud de certificación esté relacionada con la necesidad de cumplir con los compromisos Fairtrade existentes que de otro modo no se podrían cumplir (por ejemplo, cumplir con ciertas especificaciones de calidad, cantidad o producto), entonces se requiere que la organización de productores o el/la comerciante solicitante, entregue una carta de recomendación de su red regional de productores de Comercio Justo Fairtrade (si se encuentra en regiones productoras), o de una organización nacional de Comercio Justo Fairtrade o de Fairtrade International.

- La carta de recomendación es presentada por el/la solicitante (organización de productores o comerciante) como parte del paquete de solicitud de certificación.

El objetivo es que las organizaciones de productores que actualmente están certificadas por el sello de Comercio Justo Fairtrade puedan continuar beneficiándose de las ventas existentes o nuevas ventas, mientras que las nuevas organizaciones recién certificadas tendrán asegurados nuevos compradores Fairtrade. Las redes de productores Fairtrade también podrán proporcionar un mayor nivel de asistencia a un número más estable de organizaciones de productores/as. Los/as comerciantes que forman parte de las cadenas de suministro de Fairtrade pueden continuar desarrollando relaciones comerciales, con pleno compromiso con los principios de Comercio Justo Fairtrade.

Al mismo tiempo, el sello de Comercio Justo Fairtrade también está tomando otras medidas para apoyar los ingresos de los agricultores, como lo es el apoyo focalizado a los productores y los esfuerzos de comercialización para expandir la demanda de café y cacao del sello de Comercio Justo Fairtrade.

Fairtrade International supervisará la implementación de esta medida y evaluará su efectividad, también como insumo de revisiones de criterios de cacao y café, las cuales se están llevando a cabo actualmente.

Para obtener más información, comuníquese con Eleonora Gutwein at: assurance@fairtrade.net.

Atentamente,

Gelkha Buitrago